



A. PARTICIPANTES

A.1. Podrán participar diseñadores egresados y/o estudiantes de la carrera de Diseño Indumentaria que tengan menos de 35 años de edad al momento de su inscripción. Para el caso que sean estudiantes deben estar cursando por lo menos su 2do año de la carrera de diseño de indumentaria en cualquier escuela o instituto de Uruguay al momento de inscribirse.

A.2. Los participantes podrán presentarse en forma individual o en duplas de máximo 2 integrantes. En el caso de quienes participen en duplas, la condición es ambos integrantes deben estar cursando o ser egresados de la carrera de Diseño Indumentaria (de conformidad con las condiciones establecidas en A.1).

A.3. Ningún participante podrá ser profesional con reconocida trayectoria ni tener un local físico propio de venta y/o razón social ni marca registrada o marca personal con una antigüedad mayor a 1 año. A.4. Los participantes deberán ser uruguayos o residentes en el país o ciudadanos legales.

B. COMO PARTICIPAR

B.1. Los participantes podrán presentar la documentación referida en las presentes bases desde el 12 al 14 de octubre de 2016, entre las 9 y las 18 hs inclusive.

Para participar deberán presentar:

1. Un book compuesto por ocho looks para la temporada otoño-invierno 2017 para hombre, mujer, ambos (mixta) o unisex (a elección del participante) que compongan una mini colección y sintetizen su visión personal y aspiracional del uruguayo/a como sujeto global, que representa la atmósfera de un mundo contemporáneo, sus cambios sociales y culturales, sus avances científicos y técnicos, que piensa en el cuidado de si mismo como del planeta, que construye y reconstruye un mundo mejor. Uruguay mira y se conecta con el mundo y lo representa construyendo una mirada con su propia huella.
2. Se valorará la **búsqueda de la innovación y experimentación, combinada con la usabilidad, resultando una colección que pueda ser comercializada en una siguiente etapa**. La colección tiene que corresponderse con la temporada otoño-invierno 2017 y utilizar géneros y terminaciones de acuerdo a la temporalidad. Se valorará especialmente que el participante complemente la colección con accesorios y calzado. En caso de ser seleccionados, estos bocetos serán los únicos que formarán parte de la presentación. Cada boceto deberá contener una ficha técnica con el diseño a escala y su respectivo manual con la descripción técnica: carta de colores, texturas y materiales a utilizar en su confección.
3. Breve descripción de la **inspiración** de la propuesta de diseño (máximo una carilla).
4. Conceptualización de la propuesta, que debe incluir el universo donde el diseñador ubica la colección (board con referencias de imágenes ya existentes, que incluya peinado, arte, etc) con el fin de dar una idea al jurado de su visión de la puesta en escena ideal.



5. Un conjunto ó vestido terminado de diseño propio, que forme parte y sea representativo de la colección presentada, a escala real, para poder evaluar calidad y terminaciones. Deberá contener una etiqueta con el seudónimo.

B.2. El único formato de presentación de los bocetos será A4. Cualquier otro tipo de presentación será descalificada. Además se deberá presentar la colección en soporte digital (PDF o JPG) para poder proyectar los bocetos en caso de resultar finalista.

B.3. Los diseños deben ser originales, de creación propia, inédita y realizada especialmente para la ocasión. No pueden haber sido presentados ni premiados anteriormente en ningún otro certamen o concurso nacional ni extranjero.

B.4. Conjuntamente con la presentación del conjunto, los participantes deberán presentar dos sobres conteniendo lo siguiente: a) uno, que contenga los bocetos que se solicitan en el punto B, impresos y en formato digital, identificado únicamente con un seudónimo tanto en el sobre como en el contenido. b) El otro sobre se presentará identificado únicamente con el mismo seudónimo, y dentro se incluirá una hoja con los datos personales del o los participante/s: nombre completo, documento, fecha de nacimiento, instituto donde cursó o cursa (y en ese último caso, el año que esté cursando), diploma o constancia de estudios cursados en hoja membretada del instituto firmado, dirección, mail y teléfono. Es imprescindible que el conjunto ó vestido sea identificado únicamente con seudónimo en una etiqueta.

B.5. La entrega de los trabajos y de la documentación pertinente se realizará en la Administración de Punta Carretas Shopping (Ellaury 350, 2do. nivel) los días 12, 13 y 14 de octubre de 2016, entre las 9 y las 18 hs. Por consultas: lumina@puntacarretas.com.uy

C. JURADO

El jurado estará compuesto por 5 (cinco) miembros contabilizando un voto por cada uno, excepto en el caso del presidente quien tendrá doble voto. La integración del mismo será la siguiente: **Gustavo Lento Navarro**, argentino, diseñador y profesor de diseño; especializado en diseño de indumentaria y textil. Mentor de jóvenes diseñadores emergentes. Jurado de concursos nacionales e internacionales y profesor invitado en Chile, Colombia, Uruguay, Paraguay y Perú, como Presidente; **Margo Baridon**, Licenciada en Gerencia y Administración y egresada de la Licenciatura de Diseño de Modas de Universidad ORT. Ha realizado una serie de cursos de verano en Central St Martins, Londres de los cuales se destacan patronaje experimental y diseño de estampa digital. Hoy dirige su marca homónima; **Camila Ferres**, uruguaya, graduada como Diseñadora de Moda en el IED Madrid. Trabajó en el taller de Alta Costura Nihil Obstat, colaborando también con las marcas españolas Delpozo, Sybilla y Carmen March. En el 2013, de vuelta en Brasil, lanzó su marca homónima; **Agustin Menini**, Diseñador industrial egresado de la EUCD, Director del estudio especializado en diseño de muebles Menini Nicola. Actual presidente de la Cámara de Diseño de Uruguay y **Ana Darracq**,



estudiante del último semestre en la licenciatura de Diseño de Modas en ORT Uruguay, Premio mención especial Lúmina10.

D. MECANICA

D.1. Los concursantes presentarán los elementos mencionados en el literal B debiendo suscribir la documentación necesaria por la que autorizan a Punta Carretas Shopping expresamente la difusión, mediante medios masivos, de los diseños y prendas presentados, y el uso de los mismos de conformidad con estas bases, sin derecho a la percepción de contraprestación alguna por este concepto.

D.2. El jurado se reunirá ante la presencia de escribano público, quien levantará acta en la cual se constatará la cantidad de propuestas recibidas y los seudónimos de los 5 finalistas individuales o duplas del concurso, luego de la votación realizada por el jurado. La selección se realizará sobre la base del conjunto presentado y del book con los bocetos. Una vez seleccionados los 5 finalistas por sus seudónimos, se procederá a la apertura del sobre que contiene la información personal de cada uno de ellos. El fallo será inapelable.

D.3. El jurado anunciará el nombre de los 5 finalistas individuales o duplas en una reunión abierta, donde se invitará a todos los participantes de Lumina, a realizarse el día jueves 20 de octubre a las 17 hrs. En esta instancia, el jurado explicará el criterio de elección, y se proyectará en una pantalla el book de los 5 finalistas, quienes tendrán la posibilidad de presentarse y compartir su trabajo. El jurado no brindará una devolución personalizada a los participantes que no fueron seleccionados, ya que no se trata de un ámbito académico.

D.4. A partir de dicha instancia, los 5 diseñadores o duplas seleccionados comenzarán a trabajar en el desarrollo y producción de su colección para el desfile. Se le entregará a cada finalista un cronograma de fechas e instancias que deberá cumplir previo al desfile (entrega de prendas terminadas, definición de maquillaje y peinado, definición de modelos).

<i>21 de noviembre 2016</i>	<i>Finalistas presentan conjuntos 1 y 2 terminados</i>
<i>15 de febrero 2017</i>	<i>Finalistas presentan conjuntos 3, 4 y 5 terminados</i>
<i>15 de marzo 2017</i>	<i>Finalistas presentan conjuntos 6, 7 y 8 terminados</i>

Si un finalista o dupla de finalistas no cumple con dicho cronograma de entrega de prendas terminadas, esto se verá reflejado en el puntaje a ser evaluado por el jurado en el numeral E.2. apartado d: Actitud frente al trabajo.

Si incumpliera con la primer entrega tendrá 1 punto menos, si incumpliera con la segunda entrega se le restarán 2 puntos, en el caso de incumplir con la tercer entrega, tendrá 3 puntos menos. Si el finalista o dupla cumple con los 3 plazos establecidos, obtendrá 5 puntos en ese atributo.



D.5. La presentación de las colecciones se realizará en abril 2017 (fecha y lugar a definir por Punta Carretas Shopping), sobre la base de los bocetos presentados, que no podrán ser sustancialmente modificados, pudiendo realizar únicamente cambios mínimos en detalles de la colección.

D.5. Tanto el ganador del Primer Premio como del Segundo Premio deberán armando un blog de su viaje o un pdf con un informe ilustrado con fotografías de lo vivido en dicho viaje, como forma de agradecer a las empresas que hicieron posible esta experiencia, a ser presentado como máximo 10 días luego de su retorno. A su vez se le solicitará que durante el viaje comparta fotos y experiencias del viaje para que las marcas participantes puedan compartirlo en sus redes sociales.

E. EVALUACION

E.1. Se evaluará la **visión personal y aspiracional** de cada diseñador o dupla de diseñadores acerca de cómo vestiría al uruguayo/a contemporáneo.

E.2. Los criterios a ser evaluados y valorados por el jurado, en el siguiente orden son:

- a) El nivel de **innovación, creatividad y vanguardia**, entendiéndose que las prendas realizadas sean únicas y originales, a nivel de materiales y técnicas de realización, que reflejen la visión personal y auténtica del o de los participantes. No puede ser una colección experimental sino que debe ser comercialmente de autor. Se resume como “la creatividad aplicada al mercado”, es decir, debe poder ser usada por la mujer o el hombre uruguayo actual y a su vez debe ser realizada en materiales y técnicas cuyo costo no hagan inaccesible su venta al público.
- b) **Coherencia** de la propuesta con el tema de **inspiración** y con los **diseños**. Debe existir una coherencia de los 8 diseños entre sí, debiendo transmitir un concepto personal e identificable de colección.
- c) **Puesta en escena**, styling de las modelos elaboración del diseño, ambientación y coreografía en vivo durante la presentación de la colecciones
- d) La **actitud frente al trabajo** de los participantes durante todo el proceso de preparación para el desfile. Se tendrá en cuenta en este punto si hubiera un incumplimiento del cronograma de tiempos entregado a cada finalista al inicio del proceso.
- e) La **funcionalidad** de las prendas realizadas (será evaluada previo al desfile).
- f) La **calidad** del producto (será evaluada previo al desfile).



F. EMPRESAS PARTICIPANTES

F.1. Las marcas que participarán y apoyarán económicamente a los finalistas en el desarrollo del presente concurso serán: Polo Club, La Papelaria, Araliz, Mistral y María Pasión.

F.2. Cada empresa le brindará a cada uno de los 5 finalistas o dupla de finalistas un aporte económico en efectivo para el armado de las colecciones del desfile, totalizando para cada finalista o dupla de finalistas un aporte \$40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil).

F.3. La obligación de financiación aquí prevista es asumida exclusivamente por las marcas detalladas en F1. Punta Carretas Shopping no intervendrá en dicha financiación ni asume ninguna obligación frente a los finalistas en relación a la misma.

G. PREMIO EMPRENDEDORES

Sinergia apunta a impulsar la incorporación de la innovación, el diseño, la cultura y la creatividad a las empresas de Uruguay dinamizando el ecosistema emprendedor. Busca generar, más trabajo y una mejor calidad de vida para todos. Surge como un espacio de trabajo compartido, que reúne a emprendedores, freelancers y start-ups. Cuenta con dos espacios de cowork en funcionamiento, Palermo y Carrasco y próximamente se estará lanzando Sinergia Design, un espacio de más de 6000 metros cuadrados dedicado a la promoción de la industria del diseño. Además Sinergia cuenta con su propia incubadora de negocios para la aceleración de emprendimientos con valor diferencial. Hasta la fecha se han acompañado más de 50 startups y entregado más de 750.000 dólares de capital semilla.

G.1. Los finalistas o duplas de finalistas de Lúmina tendrán la posibilidad de realizar un taller de cuatro horas durante el período de preparación del desfile, para poder incorporar herramientas prácticas para los primeros pasos como emprendedores (canvas y marketing personal y de relaciones).

G.2. Los finalistas o duplas de finalistas de Lúmina tendrán acceso gratuito a un asesoramiento integral en todos los aspectos relacionados a formular un proyecto de negocios por parte de la Incubadora de Sinergia que eventualmente esté en condiciones de ser presentado a cualquiera de las ventanillas de apoyo financiero del Estado (ANII o ANDE). El plazo del asesoramiento será de 6 meses y podrá ser utilizado en el próximo año luego de finalizado el programa Lúmina.

G.3. El o los ganadores de Lúmina podrán acceder de forma gratuita a uno de los planes en Sinergia Design que se adecúe a las necesidades del o los diseñadores y del proyecto que estén llevando adelante. La elección del plan será de responsabilidad de la Incubadora Sinergia y la duración del plan sin costo será de 6 meses. Este plan podrá ser utilizado durante los dos años siguientes a la finalización del programa Lúmina. Asimismo se acompañará el plan con un asesoramiento integral en todos los aspectos relacionados a formular un proyecto de negocios por parte de la Incubadora de Sinergia que eventualmente esté en condiciones de ser presentado a cualquiera de las ventanillas de apoyo financiero del Estado (ANII o ANDE). El



plazo del asesoramiento será de 6 meses y podrá ser utilizado en el próximo año luego de finalizado el programa Lúmina.

G4. En la etapa final, Sinergia seleccionará a su criterio al finalista o dupla de finalistas que desarrolle el mejor proyecto de negocios, quien podrá solicitar un crédito bancario de hasta U\$S 10.000 (dólares americanos diez mil) sin garantía hipotecaria, a ser conferido por Banco Itaú. Para poder solicitar y acceder a dicho crédito, el participante o participantes deberá/n cumplir con todas las condiciones que Banco Itaú y la normativa vigente exijan a esos efectos en forma personal y satisfactoria a criterio del banco.

El finalista o dupla de finalistas debe ser mayor de 18 años y no estar en el Clearing de Informes. Estructura del crédito: línea de crédito, no limitada a determinados productos sino que el ganador utilizará el crédito acorde a las necesidades de su negocio. Las restantes características del crédito serán determinadas por Banco Itaú.

G.5. **Importante:** El aval de Sinergia será definitorio en la elección de la persona, existiendo posibilidad de que el premio no se entregue si no hay entre los finalistas una persona que reúna las condiciones exigidas a criterio exclusivo de Sinergia.

H. PREMIOS FINALES

Primer Premio MYTHO Eyewear: a partir del resultado del desfile, el jurado seleccionará un diseñador o dupla de diseñadores — que se hará/n acreedor/es a como primer premio a uno o dos pasajes, según sea el caso, a Holanda por KML-AIR FRANCE, y viáticos para estadía de una semana en dicho país. El premio incluye la participación del ganador o dupla en la 9° edición del festival FASHIONCLASH que tendrá lugar en la ciudad de Maastricht entre el 29 de Junio y el 2 de Julio de 2017, donde podrá mostrar su colección en pasarela. La participación incluye modelos, estilismo de pelo, maquillaje y dirección artística. Los gastos y cualquier otro costo generado por el viaje o durante el mismo, correrán por cuenta del ganador o dupla de ganadores.

Segundo Premio Tresemmé: a partir del resultado del desfile, el jurado seleccionará a un diseñador o dupla como el segundo premio, que se hará acreedor a un viaje a New York Fashion Week, que incluye pasaje aéreo ida y vuelta para 2 personas, 5 noches de alojamiento en Wellington Hotel (wellingtonhotel.com) y seguro de salud Travel Ace. Los gastos y cualquier otro costo generado por el viaje u durante el mismo, correrán por cuenta del ganador o dupla de ganadores. Nota: Hotel de referencia, dependerá de disponibilidad al momento de viajar.

Premio Revista galería: ambos ganadores o dupla de ganadores (primer premio y mención especial) tendrán la posibilidad de que **Revista galería** realice una producción fotográfica con sus prendas, posterior al desfile, donde podrá mostrar masivamente sus creaciones. Se realizarán ambas producciones por separado, en 2 ediciones de la revista (fechas a definir).



Premio del público Banco Itaú: el día del desfile, luego de las pasadas de los 5 finalistas, los invitados tendrán la posibilidad de votar por su colección preferida, y el ganador o dupla de ganadores – según sea el caso- seleccionado por el público se hará acreedor a U\$S 1.500 (dólares americanos mil quinientos).

En caso que por razones de fuerza mayor u otras ajenas al control y/o voluntad del Punta Carretas Shopping, ésta se viera impedida a entregar a los ganadores todo o parte del/de los premio/s establecido en las bases del concurso, procurará entregar a sus ganadores un premio sustitutivo y de valor equivalente al originalmente previsto.

I. DIFUSION

Luego de seleccionados los 5 finalistas individuales o duplas, se realizarán notas en los medios masivos, que Punta Carretas Shopping determine. Los ganadores ceden sin cargo a Punta Carretas Shopping todos los derechos de propiedad intelectual para la difusión en medios masivos de comunicación de sus imágenes y colecciones, para ser filmadas, fotografiadas para medios masivos y exhibidos dentro y fuera del Punta Carretas Shopping. Asimismo se comprometen a acceder a entrevistas y autorizan sin cargo a Comisión Administradora a hacer uso de su imagen asociada al concurso.

J. ACLARACIONES

J.1. La sola participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases precedentes. Punta Carretas Shopping se reserva el derecho de interpretar estas bases en caso de duda o discrepancia y de modificar cláusulas en caso de considerarlo pertinente. Cualquier situación no prevista en las mismas, será resuelta de modo definitivo e inapelable por el Jurado y/o por Punta Carretas Shopping.

J.2. Los elementos constitutivos de sus propuestas (book + conjunto) estarán a disposición de los participantes para ser retirados antes del 31 de octubre de 2016 en la Administración del Shopping, de lunes a viernes, entre las 9 y las 18 hs. De no proceder al retiro en tiempo de dichos elementos, Punta Carretas Shopping queda expresamente autorizada a disponer de los mismos, sin tener derecho a resarcimiento alguno por este concepto.

J.3. Asimismo, por este medio los participantes declaran que los diseños y prendas presentadas al concurso constituyen una creación efímera, sin valor comercial o económico en sí mismas.

J.4. El estado de presentación de las prendas que participen del evento es muy importante para Punta Carretas Shopping, por lo que el participante deberá presentar las mismas en fundas o envoltorios de manera de evitar que las mismas se vean estropeadas durante su manipuleo en ocasión del evento de elección de los 5 finalistas por parte del jurado. Punta Carretas Shopping no asume responsabilidad en caso de hurto, extravío o daño de cualquiera de las prendas, lo que es expresamente aceptado por el participante.

J.5. Las prendas que participen del evento serán devueltas a cada uno de los participantes, no así las fundas, envoltorios, perchas, cajas u otros elementos accesorios a las prendas.